

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)



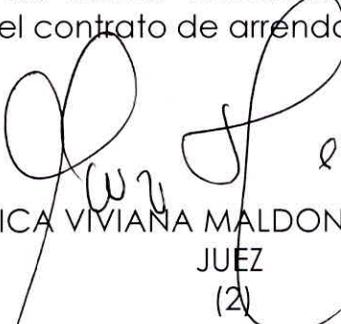
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO No. 110014003066-2022-00909-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 16 JUN 2023

En atención con el incidente de nulidad que presentó la apoderada de los demandados, tal solicitud se rechaza de plano, por cuanto en auto de la misma fecha se está resolviendo sobre la notificación por conducta concluyente, y como se establece en el expediente le fueron enviados a la pasiva a la dirección de correo electrónica que ellos suministraron al momento de la firma del contrato de arrendamiento.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 20 JUN 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 089 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr